

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en La Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado y/o de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad del Caribe**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022

Por su parte, la **Universidad del Caribe**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	4,566.21	4,566.21	(4,566.21)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	23,480,949.00	23,480,949.00	9,610,398.00	9,610,398.00	9,439,483.75	170,914.25	98.22
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	133,576,575.00	136,041,129.68	36,550,401.00	36,408,280.68	35,618,232.94	932,168.06	97.45
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$157,057,524.00	\$159,522,078.68	\$46,160,799.00	\$46,023,244.89	\$45,062,282.90	\$1,098,516.10	97.62

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado en el trimestre por **\$45,062,282.90**, en relación con el Ingreso Estimado del trimestre por **\$46,160,799.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se alcanzó en un **97.62%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, "La variación entre lo estimado y lo modificado de \$(4,566.21), se debe a los rendimientos financieros que genero la cuenta Bancaria del Fideicomiso del recurso federal PRODEP, la cual no estaba programada su captación debido a que no

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

se sabe el importe que nos reportará el banco por el dinero que está disponible en la cuenta”. **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “La diferencia entre lo estimado y lo recaudado de \$170,914.25, se debe a la reducción en la captación de los conceptos de examen maestría, certificación maestría, alta/baja de materia y talleres de educación continua por la poca demanda de los estudiantes”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “La diferencia de \$932,168.06 entre lo estimado y lo recaudado, se debe a lo siguiente:

- 1.- No se pudo devengar y recaudar la cantidad de \$790,047.74 del subsidio estatal debido a que el recurso autorizado al mes de marzo contempla la regularización de la estructura orgánica, nivelación de plazas por recategorizaciones, así como plazas vacantes, los cuales dichos recursos serán reprogramados en el segundo trimestre.
- 2.- A la reducción de \$171,780.00 del presupuesto federal correspondiente al primer trimestre por el ajuste del presupuesto al calendario de ministraciones contenido como anexo único del Anexo de Ejecución 2022, para poder hacer la gestión ante la SEFIPLAN.
- 3.- A la ampliación presupuestal de \$29,659.68 correspondiente a los recursos extraordinarios recibidos de proyectos, donativos y convenios del primer trimestre de 2022”. **(Figura 1)**

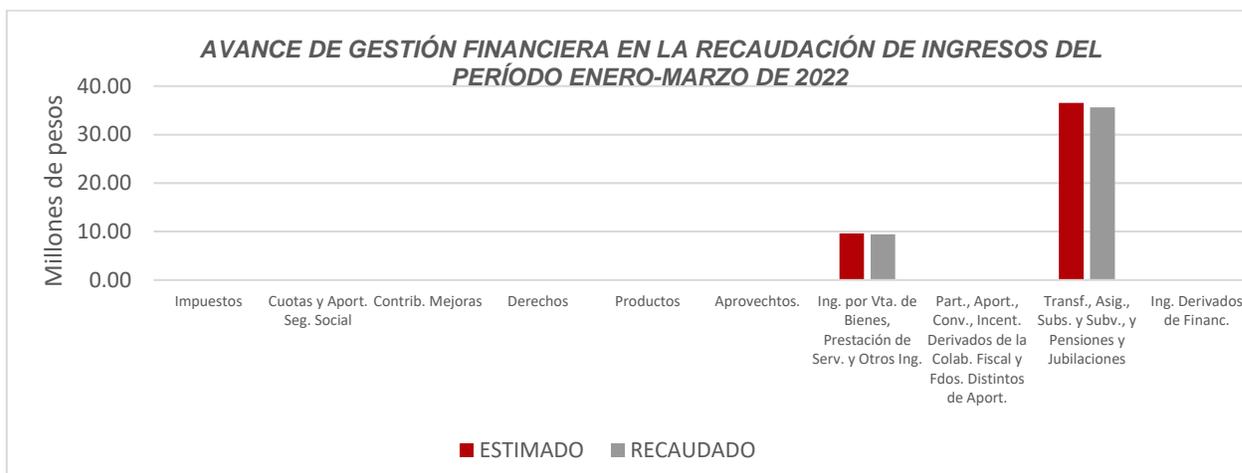


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad del Caribe**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **\$45,062,282.90**, que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$157,057,524.00**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha recaudado el **28.69%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 2)

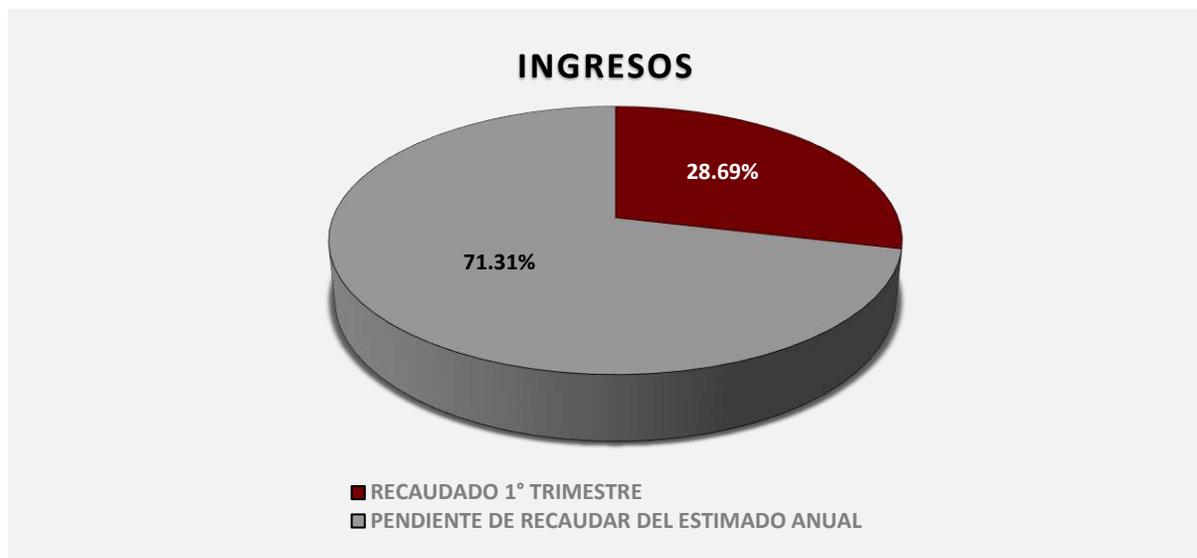


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad del Caribe**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente Flujo de Egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$83,957,624.00	\$83,957,624.00	\$23,437,621.00	\$23,437,621.00	\$21,678,462.48	\$1,759,158.52	92.49
Materiales y suministros	7,834,559.00	7,834,341.71	667,060.00	1,948,023.74	242,801.53	1,705,222.21	12.46
Servicios generales	61,787,630.00	64,096,728.06	14,831,892.00	13,786,716.47	4,755,954.88	9,030,761.59	34.50
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras Ayudas	1,778,720.00	2,782,161.00	118,000.00	441,146.00	428,046.00	13,100.00	97.03
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,698,991.00	994,062.29	76,804.00	505,480.60	505,480.60	0.00	100.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$157,057,524.00	\$159,664,917.06	\$39,131,377.00	\$40,118,987.81	\$27,610,745.49	\$11,520,631.51	68.82

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado en el trimestre por **\$27,610,745.49**, en relación con el Egreso Modificado del trimestre por **\$40,118,987.81**, se deriva que los recursos al 31 de marzo del ejercicio 2022, se aplicaron en un **68.82%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “La variación de \$1,759,158.52 entre lo modificado y lo devengado del trimestre, se debe a lo siguiente:

1.- No fue posible devengar la totalidad del presupuesto autorizado del primer trimestre por la cantidad de \$790,047.74, debido a que el presupuesto modificado incluye la regularización de la estructura orgánica, nivelación de plazas por recategorizaciones, así como plazas vacantes, los cuales la SEFIPLAN no ha autorizado modificar dichos movimientos en el Sistema SIDEOL.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

2.- A que al cierre de marzo no fue ejercido en su totalidad el presupuesto devengado por la cantidad de \$969,110.78, el cual está comprometido para el pago de horas de asignatura del segundo trimestre”; **Materiales y suministros**, “La diferencia de \$1,280,963.74 entre lo autorizado y lo modificado del trimestre, se debe a que se realizaron adecuaciones en el presupuesto federal por la cantidad de \$1,270,093.08, solicitados en oficios UCA/REC/082/2022 de aplicación presupuestal acorde al anexo de ejecución y UCA/REC/083/2022 de adecuación del presupuesto conforme al calendario de ministraciones del anexo único del anexo de ejecución.

A la reducción de \$(29,481.40) realizado al capítulo 2000 en el primer trimestre a la fuente de financiamiento de ingresos propios solicitado mediante oficio UCA/REC/084/2022 de solicitud de adecuaciones presupuestales que permitirán ajustar la alineación programática de plazas conforme su componente validado y actualizado para 2022, complementar el equipamiento de las aulas para el regreso a clases, adecuar la programación de actividades académicas, la adecuación de partidas presupuestales conforme el clasificador por objeto del gasto, fortalecer la incorporación y permanencia de las mujeres en programas educativos de ingenierías y becar a estudiantes destacados provenientes de comunidades indígenas.

A la ampliación presupuestal por la cantidad de \$40,352.06 correspondientes a las erogaciones realizadas con recursos de convenios, donativos y proyectos del ejercicio 2021 y 2022.

La diferencia de \$1,705,222.22 entre lo modificado y lo devengado del trimestre, se debe a que no fue posible ejercer en su totalidad el gasto programado en el capítulo 2000, del subsidio federal debido a que la federación realizó la ministración de los recursos del primer trimestre hasta el mes de marzo 2022”; **Servicios generales**, “La diferencia de \$1,045,175.53 entre el aprobado trimestral y lo modificado se debe a que se realizaron adecuaciones (reducciones) en el presupuesto federal por la cantidad de \$1,441,873.08, solicitados en oficios UCA/REC/082/2022 de aplicación presupuestal acorde al anexo de ejecución y UCA/REC/083/2022 de adecuación del presupuesto conforme al calendario de ministraciones del anexo único del anexo de ejecución.

A la ampliación presupuestal de \$396,697.55 realizado al capítulo 3000 en el primer trimestre a la fuente de financiamiento de ingresos propios solicitado mediante oficio UCA/REC/084/2022 de solicitud de adecuaciones presupuestales que permitirán ajustar la alineación programática de plazas conforme su componente validado y actualizado para 2022, complementar el equipamiento de las aulas para el regreso a clases, adecuar la programación de actividades académicas, la adecuación de partidas presupuestales conforme el clasificador por objeto del gasto, fortalecer la incorporación y permanencia de las mujeres en programas educativos de ingenierías y becar a estudiantes destacados provenientes de comunidades indígenas.

La diferencia de \$9,030,761.59 entre lo modificado trimestral y lo devengado al trimestre, se debe a que no fue posible ejercer en su totalidad el gasto programado en el capítulo 3000, del subsidio federal debido a que la federación realizó la ministración de los recursos del primer trimestre hasta el mes de marzo 2022”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “La diferencia por \$323,146.00 entre lo autorizado y lo modificado del trimestre, se debe a que realizó una ampliación presupuestal al 4000 de la fuente de ingresos propios por la cantidad de \$191,000.00 solicitado en oficio UCA/REC/084/2022. Así mismo a la ampliación presupuestal por la cantidad de \$132,146.00 correspondientes a las erogaciones realizadas con recursos de convenios, donativos y proyectos del ejercicio 2021 y 2022”. Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “La diferencia por \$428,676.60 entre lo aprobado y lo modificado, se debe a que realizó una ampliación presupuestal al Capítulo 5000 de la fuente de ingresos propios por la cantidad de \$428,676.60 solicitado en oficio UCA/REC/084/2022, que permitirán complementar el equipamiento de las aulas para el regreso a clases”. **(Figura 3)**

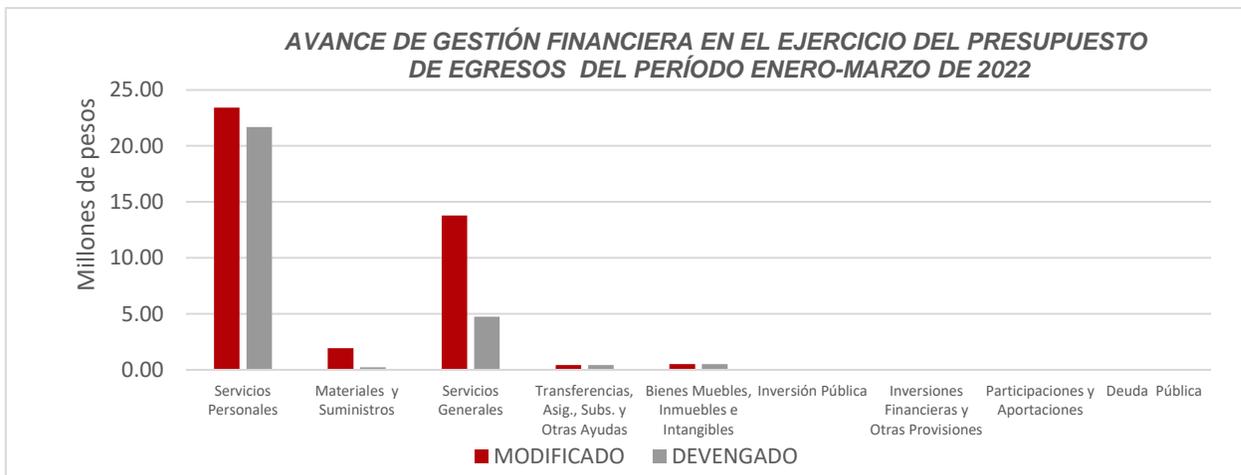


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

La **Universidad del Caribe**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2022 por **\$27,610,745.49** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$159,664,917.06**, arroja que la entidad al cierre del primer trimestre, ha ejercido el **17.29%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

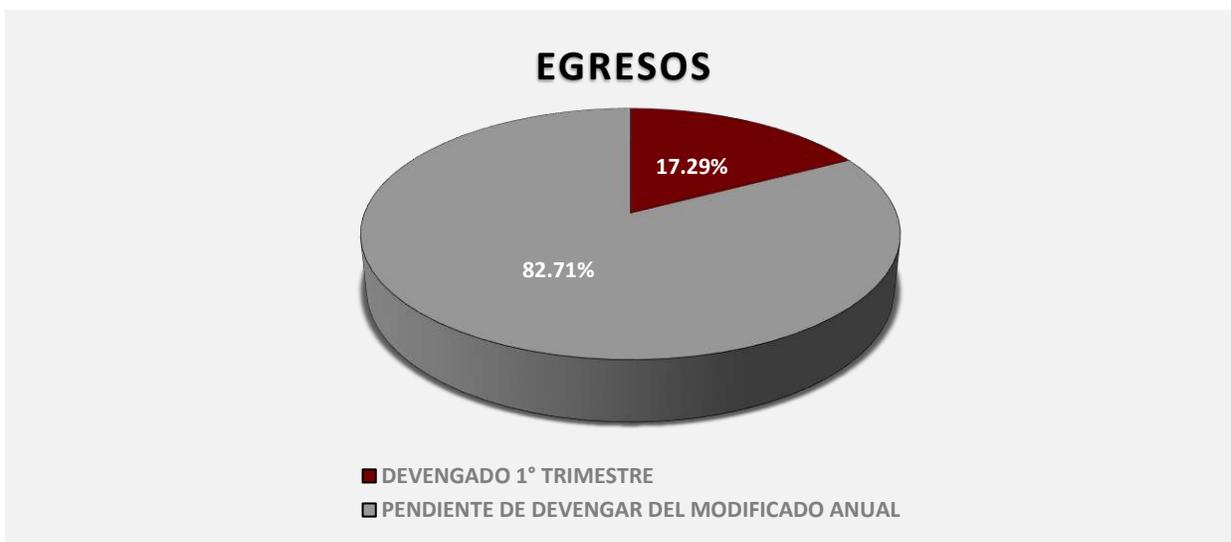


Figura 4

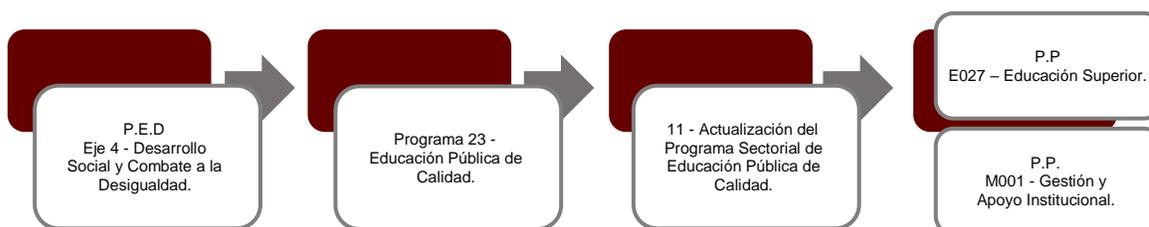
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad del Caribe** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$157,057,524.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$110,490,353.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$46,567,171.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad del Caribe**, en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	0.35	No	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.35		
P- Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal educación superior	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida	Tasa de Variación de Matrícula Atendida.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.000	100.00	0.00		
C02 -Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados.	Porcentaje de Programas Educativos de Calidad	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o Convenios.	Ascendente	Semestral	48.09	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	48.09	0.00	0.00		
C04- Productos y proyectos de investigación académica difundidos.	Porcentaje de productos académicos de calidad realizados con respecto a los programados	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	56.25	-	-	-	56.25%	56.25%
						100.00	100.00	100.00	100.00		
C05- Programas educativos de posgrado y educación continua pertinentes ofertados.	Porcentaje de programas educativos de posgrado pertinentes con respecto a los PE de posgrado ofertados	Ascendente	Semestral	75.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	75.00	75.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	128.13	Si	15.63	-	-	-	62.50%	62.50%
						25.00	40.63	15.63	46.88		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, de los cinco componentes que integran este programa presupuestario, solo el componente **04** reporta un avance del **56.25%** respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se registraron 9 productos científicos: 4 capítulos de libro y 5 artículos arbitrados elaborados por los profesores de tiempo completo de la institución”.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **62.50%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “5 indicadores alcanzaron la semaforización en color verde, las otras tres programadas, una superó la meta derivada del retorno actividades académicas presenciales impactando positivamente el programa de movilidad académica y 2 no fue posible alcanzarlas quedando en semáforo rojo, esto con respecto a los 32 Indicadores de la MIR E-027 de Educación Superior”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad del Caribe**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de marzo de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.